DICTAMEN N° 12/2013

Contratación Directa vía excepción n° 02/2013

Fram, 02 de diciembre del 2.013.-

Señor
Irineu Engelmann Intendente
Municipalidad de Fram

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Fram, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la Contratación **Directa Vía Excepción n°02/2013**, para la contratación de los servicios de" **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UNA MOTONIVELADORA**," cumple en remitirle el dictamen correspondiente.----------

1.-Antecedentes

Que el **COSTO ESTIMADO** para la contratación de referencia asciende a la suma de **Gs.13.444.438.**----------

Que, visto y considerando el llamado con ID n°**266.134.**.-Plan Anual de Contrataciones – Año 2013.----------

Que, tratándose de una contratación vía excepción la invitación del presente llamado fue remitida a la única empresa autorizada en la zona para la realización de los requerimientos exigidos en la presente invitación, **RIEDER Y CIA S.A.C.I.**...----------

Que, la empresa mencionada ha presentado su oferta dentro del plazo y horario establecidos en la invitación.----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos, presentando su oferta la empresa **RIEDER Y CIA S.A.C.I.**...por la suma de **GS. 13.063.160-(**Trece millones sesenta y tres mil ciento sesenta guaraníes), de conformidad al Acta de Apertura de Sobres y al Formulario de Resumen de Cotización, que adjuntamos a la presente.----------

Que en el marco del procedimiento de referencia para la contratación de "**Mantenimiento y reparación de una Motoniveladora"** la oferta es analizada a fin de comprobar su cumplimento con los documentos sustanciales solicitados y formales que se detallan a continuación:

2.-Presentacion de documentos

Documentos	**RIEDER& S.A.C.I.**
a)El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Cumple
b)Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta y poder del representante legal para el caso de sociedades.----------	Cumple
c)Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC	Cumple
d)Fotocopia simple de su última declaración de I.V.AY/o impuesto a la renta	Cumple
f)Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Cumple

Edgar Rojas F.
Municipalidad Fram

Marcos Antonio Segovia
Municipalidad Fram

g)Fotocopia simple de los estatutos y su modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple
H) Declaración jurada de no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de menores	Cumple
I) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art40 y de integridad Art.20,inc"W" ambos de la ley 2051/03 de acuerdo con la resol.nº 330/07 de la DGCP.-	Cumple
J) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Cumple
K) Declaración jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple

- **Tabla Comparativa de las ofertas con relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos.**

PAC Nº 266.134 Mantenimiento y reparación de una Motoniveladora							
Municipalidad de Fram						OFERENTE	
Código de catalogo	Ítems	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)
73152101- 14	1	Bomba de Agua	Evento	Unidad	1	5.468.100	5.468.100.-
73152101- 14	2	Termostato	Evento	Unidad	1	957.000	957.000.-
73152101- 14	3	Anillo reten termostato	Evento	Unidad	1	55.000	55.000.-
73152101- 14	4	Liquido refrig. VCS YALLOW (20 LT)	Evento	Unidad	1	1.747.900.-	1.747.900.-
73152101- 14	5	Volvo Ultra ATF SYNTHEITIC (Balde 20L)	Evento	Unidad	3	1.611.720	4.835.160
Totales							13.063.160.-

Edgar Rojas F.
Municipalidad Fram

Marcos Antonio Segovia
Municipalidad Fram

3-.-Conclusiones y recomendación

Que, se observa que la empresa **RIEDER Y CIA S.A.C.I.** ha dado cumplimiento con los requisitos exigidos para dicha contratación, y su oferta se encuentra en un rango razonable con relación a las previsiones presupuestarias para la contratación de referencia.----------

Que, luego del análisis realizado en los aspectos legales, técnicos y financieros de la oferta presentada, este Comité considera dictaminar en tal sentido.----------

Elevar el presente dictamen recomendando al señor Intendente, la adjudicación a la empresa **RIEDER Y CIA S.A.C.I.** Por la suma de Gs. **13.063.160**(Trece millones sesenta y tres mil ciento sesenta guaraníes), para el" **Mantenimiento y reparación de una Motoniveladora**".----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil trece.----------

.....	.....
Marcos A. Segovia	***Edgar Rojas Flores***
Comité de evaluación	Comité de evaluación